

PROYECTO CURRICULAR

CICLO INICIAL OPTATIVO
DEL ÁREA SOCIAL para el CENTRO
UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE
(CIOAS-CURE)

Noviembre 2009

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente proyecto se formula en el marco de las definiciones sobre políticas de diversificación, articulación y flexibilización curricular adoptadas por la Universidad de la República, a solicitud de la Mesa del Área Social. Se trata de un avance sobre el tipo de oferta que podría realizar el Área en línea con la definición adoptada centralmente con respecto a los Ciclos Iniciales Optativos.

El antecedente inmediato, que sirvió de base al trabajo, es el Proyecto de Ciclo Inicial Optativo del Área Social (para Montevideo), elaborado por este mismo Equipo Técnico entre agosto de 2007 y abril de 2008 y que fuera elevado a la Mesa del Área así como a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

En el proceso de elaboración del CIOAS-CURE, se utilizó como valiosos insumos la documentación elaborada por el “Grupo de Trabajo sobre Movilidad Horizontal del Área Social” y por este equipo en años anteriores, respecto a materias optativas y movilidad estudiantil, así como los diagnósticos y propuestas para un ciclo del área en el departamento de Colonia y en Montevideo.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por el CDC el 15/04/07, la Universidad se propone implementar en un corto plazo las primeras experiencias de Ciclos Iniciales estructurados en forma conjunta por las áreas o macroáreas. Esta nueva forma de ingreso a los estudios universitarios -que no sustituye el tradicional ingreso por carreras-, tiene como finalidad posibilitar un acceso común a varias carreras brindando al estudiante una formación general y básica en un amplia área de conocimiento, a la vez que contribuir al fortalecimiento de su formación y a orientar sus intereses de estudios.

En tal sentido, se propone para el Área Social un proyecto curricular de CICLO INICIAL OPTATIVO especialmente diseñado para el Centro Universitario Regional Este (CURE). El cursado de este CIOAS, ofrece al estudiante una formación general común y un conjunto de actividades “sugeridas” y “optativas” que le permiten perfilar sus aprendizajes para proseguir estudios en aquellas carreras del Área que se articulan en esta propuesta. La implementación de esta iniciativa se inscribe en el esfuerzo de la Universidad por contribuir a la descentralización y a la disminución de la inequidad geográfica de la enseñanza universitaria.

II. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Se plantean como objetivos generales de formación del CICLO INICIAL OPTATIVO del ÁREA SOCIAL en el CURE:

- Ofrecer a los estudiantes una aproximación panorámica a las ciencias sociales y a las humanidades.
- Ofrecer al estudiante un conjunto de elementos teóricos y metodológicos, técnicas y herramientas básicos para el análisis de las problemáticas sociales.
- Orientar la elección de la carrera universitaria a seguir dentro de los servicios del Área Social, de forma que la decisión del estudiante esté apoyada en sólida información respecto de las opciones académicas y profesionales que esos servicios ofrecen y a las posibilidades de acreditación o reconocimiento de lo realizado en este Ciclo Inicial en las distintas opciones aludidas.
- Introducir al estudiante en los principios de la alfabetización académica, entendida como “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las

disciplinas (en este caso de las Ciencias Sociales y las Humanidades), así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad”.¹

- Impulsar espacios de integración universitaria

III. DISEÑO CURRICULAR

El CIOAS-CURE se desarrolla en dos semestres (90 créditos en total) y constituye un acceso al Área Social distinto al vigente en cada uno de los servicios, pero complementario y no excluyente de los ingresos tradicionales. Una malla curricular tentativa que aspira a recoger los lineamientos expuestos en este documento se encuentra en el Anexo.

Desde el punto de vista de la estructura curricular, el Proyecto se articula en torno al concepto de “módulo” como unidad básica. El “**módulo**” representa un conjunto de actividades curriculares con objetivos en común. El CIOAS-CURE consta de CUATRO MÓDULOS, distribuidos en dos semestres. Las actividades curriculares que integran cada módulo son optativas indicándose solamente la cantidad de créditos mínimos a cursar en cada módulo. El estudiante, con el apoyo del Coordinador del CIOAS-CURE irá definiendo su perfil de formación.

Se incorpora, no obstante, el concepto de “**trayectoria sugerida**”. Se trata de un posible itinerario dentro del CIOAS-CURE, para contribuir a la selección de las actividades en cada módulo teniendo en cuenta, no sólo las preferencias del estudiante, sino también la funcionalidad de esa selección para la inserción en las carreras del Área Social. Cada servicio determinará cuál es el conjunto de actividades dentro de cada módulo que constituye la “trayectoria sugerida” para obtener el mejor rendimiento al integrarse a una carrera específica. En caso de que un/a estudiante realice una “trayectoria sugerida” y al completar el Ciclo Inicial Optativo decida cambiar su orientación, puede igualmente incorporarse a la segunda opción profesional, eventualmente debiendo cumplir con algún curso más o una prueba especial que exigiera el servicio receptor, para insertarse sin dificultades en la carrera elegida.

Las carreras que actualmente existen en el área y que admiten grados de avance a través de esta propuesta de CIOAS-CURE son: Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Desarrollo, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social (FCS); Licenciatura en Bibliotecología (EUBCA); Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM); Licenciatura en Economía, Contador Público y Licenciado en Administración, así como Licenciatura en Estadística Aplicada y Técnico en Administración (FCCEEyA); Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Letras, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Lingüística (FHCE), Abogacía, Notariado y Relaciones internacionales (FD)².

Los **objetivos de aprendizaje** de cada uno de los módulos son los que siguen:

MÓDULO I: LA REALIDAD SOCIAL Y SUS ABORDAJES

Aproximar al estudiante a diversas perspectivas disciplinarias generales en ciencias sociales y humanas que configuren un contexto inicial para desarrollar estudios disciplinarios específicos en el Área.

MÓDULO II: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

¹ Carlino, Paula (2006). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

² Por disposiciones formales, Facultad de Derecho no puede admitir estudiantes que no presenten documentación probatoria de haber cursado 5° opción humanística y 6° Opción Derecho en el Bachillerato de enseñanza secundaria.

Ofrecer al estudiante una batería de conocimientos que lo introduzcan en aspectos metodológicos e instrumentales en el campo de las ciencias humanas y sociales.
Promover que el estudiante reconozca diversos modos de operar con el conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales.

Ofrecer al estudiante instrumentos que le permitan mejorar su escritura y su comprensión de las diversas fuentes escritas de acceso al conocimiento.

MÓDULO III: Área Disciplinar o Temática Específica

Brindar al estudiante conocimientos específicos centrales para la delimitación de los campos disciplinarios o los problemas en torno a los que se configuran las formaciones específicas ofrecidas por el Área Social y vinculadas al CIOAS. Es por ello que resulta especialmente relevante propiciar un primer contacto con las diversas opciones formativas de grado que se brindan en el Área Social.

MODULO IV: Espacio integrador de las ciencias sociales y las humanidades

Propiciar que el estudiante aprenda a contrastar las miradas disciplinarias diferentes sobre una misma problemática y se familiarice con el perfil disciplinario o interdisciplinario de las distintas carreras del Área Social. Se trata de una actividad a desarrollar bajo la coordinación de un docente responsable y en modalidad de taller.

OTROS COMPONENTES DE LA FORMACIÓN GENERAL

TALLER INTRODUCTORIO AL CIOAS

Se prevé la realización de talleres de orientación para todos los estudiantes inscriptos en el CIOAS-CURE en las dos semanas previas al inicio del primer semestre.

Objetivo: procurar que el estudiante de ingreso se integre como generación, se sitúe en el ámbito universitario en que inicia sus estudios y se apropie de la propuesta curricular del CIOAS.

Contenidos: fines, estructura y funciones de la UDELAR y del Área Social en particular. Manejo del Sitio Web de la Universidad. La propuesta curricular del CIOAS y las estrategias de cursado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo a los fines previstos, el CIOAS-CURE introduce asimismo un conjunto de contenidos, estrategias y acciones de “**alfabetización académica**”, que se conciben como actividades transversales al currículum, para abordar los problemas relacionados con la comprensión y producción textual a nivel universitario.

Consideramos que esta línea de trabajo aborda de una manera interesante y sugerente, un problema que está planteado pero no ha sido abordado de modo satisfactorio hasta ahora a nivel universitario en nuestro país.

Partiendo del supuesto de que aprender a leer y escribir en la universidad no es una habilidad que pueda realizarse independientemente de una disciplina, la alfabetización académica requiere de una implementación transversal a todo el currículum del Ciclo Inicial Optativo del Área Social. Las estrategias que esta propuesta pretende abordar se vinculan a través de metodologías, tanto de trabajo como de evaluación de los cursos.

El trabajo en relación a lectura y escritura en este contexto, no es encarado como un propedéutico tendiente a “solucionar” aquellas dificultades de lectura y/o escritura que el bachillerato pudiera no haber resuelto, sino a lograr que el/la estudiante se incorpore a una comunidad discursiva con sus características y normas propias, en este caso, al ámbito académico de las ciencias sociales y humanas.

Leer y escribir en la universidad no implica solamente conocer un conjunto de reglas referidas a los textos de una disciplina, sino que también implica apropiarse de un conocimiento y transformarlo a través de un proceso de decodificación y recodificación. Si la universidad como institución se caracteriza por la producción de conocimiento, el manejo de la escritura del lenguaje académico (o específico) es un instrumento privilegiado de reflexión y construcción de conocimiento.

Como **objetivos** de la alfabetización académica en el CIO/AS se plantean:

- *Introducir al estudiante en la observación y aprendizaje de los códigos discursivos de los textos académicos producidos dentro del ámbito de las ciencias sociales y las humanas.*
- *Introducir al estudiante en las formas de elaboración y comprensión de textos académicos, especialmente en el área de las ciencias sociales y las humanidades.*

Para que se cumplan los dos objetivos enunciados, es necesario que el/la estudiante disponga desde el inicio del curso de un programa claro y específico en cuanto a:

- La bibliografía obligatoria y los textos concretos en torno a los cuales se organizará la discusión en cada clase, distribuidos cronológicamente.
- La bibliografía complementaria y ampliatoria para que pueda incursionar en aquellos temas que son de su interés.
- Las formas de evaluación y sus criterios, entre los cuales debe figurar la apreciación de la calidad de su producción textual, en el entendido básico de que escribir es un modo de pensar. Estos criterios de evaluación deben ser consensuados y aplicados por todos los docentes del CIOAS-CURE.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CURRICULAR

Considerando el primer año una instancia clave para la inserción y retención de los estudiantes en la estructura universitaria, es necesario prever y enfatizar la orientación y el acompañamiento del estudiante, tanto en el plano estrictamente académico como en el más amplio de la socialización, de modo de contrarrestar los efectos de la masificación, el anonimato y la incertidumbre que contribuyen a la deserción universitaria.

Para contribuir a un mayor aprovechamiento de los aprendizajes en el CIOAS-CURE, se hace necesaria una acción permanente y sistemática de orientación. Los integrantes del equipo de coordinación del CIOAS-CURE, realizarán junto a sus funciones de gestión del Ciclo, tareas de orientación curricular. Sin constituir un listado taxativo, se consideran inherentes a esta función las siguientes actividades:

- Asesorar, orientar y supervisar a los estudiantes en los diferentes aspectos relacionados con la estructuración de su proceso de formación.
- Contribuir a la compatibilización de actividades y a la implementación del diseño curricular flexible.
- Asistir a los estudiantes en la elección de cursos cumpliendo con las correlatividades que las reglamentaciones impongan.
- Identificar y dar respuestas a las necesidades de asesoramiento de estudiantes y docentes en cuanto a opciones curriculares y en aspectos de flexibilidad.

- Impulsar acciones de integración universitaria

El carácter innovador del Proyecto y sus objetivos explícitos, así como la incorporación del concepto de “trayectoria sugerida” y las acciones de “alfabetización académica”, exigen trabajar un perfil específico de docentes del CIOAS-CURE. Para ello se propone un proceso de familiarización con el CIO que apunte a fortalecer un perfil de interdisciplinariedad y el enraizamiento regional curricular.

Este proceso debería propiciar la reflexión de los docentes designados en torno a los objetivos del CIOAS-CURE, atendiendo, entre otros aspectos, a la estructura curricular flexible, al protagonismo estudiantil en la elaboración de trayectorias formativas, al papel del docente orientador, al énfasis en el estímulo al aprendizaje de la expresión oral y escrita.

Finalmente, más allá de la selección y aproximación inicial sugeridas de los docentes, se entiende importante la creación de un espacio de coordinación, donde el intercambio entre los distintos docentes del Ciclo y con el coordinador general del mismo, permita un proceso de evaluación permanente y rectificación de estrategias, de acuerdo a las necesidades o dificultades detectadas.

V. REQUISITOS DE INGRESO

Cualquier bachillerato de ANEP. Se aceptará la inscripción con una asignatura previa. Pero no se extenderá ninguna documentación probatoria de la historia estudiantil universitaria mientras no se presente comprobante de la aprobación de la misma. Se desprende de lo anterior que, sin cumplir con esa condición, tampoco se podrá acceder al certificado de acreditación del CIOAS-CURE.

VI. CERTIFICACIÓN

El/la estudiante que cumpla con los requisitos y créditos del Ciclo Inicial Optativo del Área Social obtendrá un **certificado** que acreditará un **primer nivel de estudios universitarios básicos** en las ciencias sociales y humanas (equivalente a 90 créditos). No se trata de un título intermedio ni de una tecnicatura, sino del reconocimiento de un ciclo formativo, con un cuadro epistemológico coherente, que habilita a proseguir una carrera ya existente en el área social o nuevas propuestas de grado, independientemente de la formación secundaria previa del egresado del CIOAS.

VII. COMISION DE SEGUIMIENTO

Una experiencia educativa innovadora como la propuesta seguramente presentará debilidades y encontrará dificultades difícilmente identificables antes de su implementación; la detección de las mismas así como los posibles ajustes exigirá un monitoreo permanente. Este acompañamiento del desarrollo del CIOAS-CURE podrá potenciarse si reúne diversas miradas; se sugiere entonces la constitución de una Comisión Cogobernada de Seguimiento a los efectos de desarrollar tal tarea.